



SALUD
BAJACALIFORNIA
SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO

UNIVERSIDAD
DE TIJUANA | *cut*

Evaluación específica de Desempeño del Convenio AFASPE, ejercicio 2018



SPF
BAJACALIFORNIA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Formato de difusión de los resultados de la evaluación

2

CONAC

FORMATO DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1. Nombre completo de la evaluación: Evaluación Específica De Desempeño
1.2. Fecha de inicio de la evaluación (10/05/2019)
1.3. Fecha de término de la evaluación (30/07/2019)
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez Unidad Administrativa: Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, Secretaría de Planeación y Fianzas del Estado.
1.5. Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Fondo AFASPE, transferidos al Gobierno del Estado de Baja California, contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2019, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas estatales y recursos federales de las dependencias y entidades, a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.
1.6. Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados y productos del Fondo AFASPE del ejercicio fiscal 2018, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores información programática y presupuestal. 2. Identificar la alineación del propósito del programa con el problema que pretende resolver. 3. Analizar la cobertura del Fondo AFASPE, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda. 4. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto. 5. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (de contar con ella), así como los indicadores, sus resultados en el ejercicio fiscal 2018, y el avance en relación con las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores (2 años) si existe información disponible al respecto. 6. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto en caso de que el programa o recurso haya sido evaluado anteriormente. 7. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del desempeño del Fondo AFASPE. 8. Identificar las principales recomendaciones para mejorar el desempeño del Fondo AFASPE, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.

1.7 Metodología utilizado de la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_X__ Entrevistas _____ Formatos_X__ Otros___ Especifique: _____

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete, con base en información proporcionada por las instancias responsables del programa en el Estado, también mediante la consulta directa de información de los portales institucionales de Transparencia del Ente Público evaluado.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- No se identifica una cuantificación de la población potencial de los programas de acción convenidos en el AFASPE
- Los resultados de indicadores de 10 de 19 programas de acción en salud, se encuentran por debajo del promedio nacional.
- En la medición de la población beneficiada se encuentran criterios distintos entre lo reportado en el POA y lo reportado en indicadores.
- Se incumplió con la Cláusula Octava, fracción XXIII del convenio AFASPE-BC 2018.
- Cuenta con un buen cumplimiento programático, presupuestal y en indicadores estatales.
- Se identifican algunos indicadores estatales insuficientes para medir el resultado de los programas de acción en salud convenidos en el AFASPE-BC 2018.

2.2. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:

- **Programático:** Correcta alineación de las metas del programa 113 con el convenio AFASPE-BC y programas federales
- **Programático:** Excelente cumplimiento de las metas programáticas.
- **Indicadores:** Adecuado cumplimiento de los indicadores de los programas a los que se ministra el recurso AFASPE-BC.
- **Indicadores:** Se identifican indicadores para cada programa presupuestario federal.
- **Presupuestal:** Se identifica un buen ejercicio presupuestal, casi la totalidad del recurso ministrado fue ejercido.
- **Cobertura:** Se cuenta con información actualizada diagnóstica de máximo 6 años para la identificación de la población potencial.
- **Cobertura:** Se cuenta con una amplia cobertura en la población objetivo en la mayoría de los programas presupuestarios que componen el AFASPE-BC.
- **Cobertura:** Se considera una cobertura regular respecto a la población potencial.
- **ASM:** Se cuenta con un Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora en Baja California.
- **ASM:** Se dio seguimiento a los hallazgos identificados en la auditoría 16-A-02000-02-0533 0533-GB-GF

Oportunidades:

- **Programático:** Redimensionamiento de las funciones de la administración pública federal.
- **Indicadores:** Aprovechamiento de programas de prevención de la obesidad y sobrepeso del sector del deporte y activación física.
- **Presupuestal:** Analizar el costo-beneficio del presupuesto ejercido respecto a los resultados de los indicadores del AFASPE-BC.
- **Cobertura:** Programas presupuestarios federales y estatales intersectoriales que contribuyen a la generación de datos estadísticos y de focalización de cobertura.
- **ASM:** Integrar las recomendaciones derivadas de la presente evaluación para mejorar el desempeño del convenio AFASPE-BC.

Debilidades:

- **Programático:** Bajo cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios del AFASPE-BC.
- **Indicadores:** Resultados alarmantes en el programa Prevención del VIH, SIDA e ITS; de la Diabetes Mellitus y en la Alimentación y actividad física.
- **Indicadores:** Resultados por debajo del promedio nacional de indicadores de salud estratégicos en programas del AFASPE.
- **Presupuestal:** Distribución inequitativa respecto a la problemática que atienden.
- **Presupuestal:** Bajo ejercicio presupuestal de la meta 374-1 “Detectar a través del tamizaje escala de depresión geriátrica, sintomatología depresiva en hombres y mujeres mayores de 60 años”.
- **Cobertura:** Se encuentra población objetivo y potencial de programas de acción del convenio AFASPE sin cuantificar.
- **Cobertura:** Existen criterios diferentes para la contabilidad de la población beneficiada entre el POA y los indicadores.
- **ASM:** Falta de documentación soporte para la atención de los hallazgos identificados en la Auditoría 16-A-02000-02-0533 0533-GB-GF.

Amenazas:

- **Programático:** Desaparición de funciones de los Institutos de Servicios de Salud Pública Estatales que centralicen actividades y limiten la operatividad y gestión al Estado.
- **Indicadores:** Exhorto por parte de organismos federales e internacionales para el control del VIH/SIDA e ITS.
- **Presupuestal:** Desaparición o disminución del presupuesto destinado a los programas que financian el convenio AFASPE.
- **Cobertura:** Aumento considerable de la problemática de atención y mortalidad del VIH/SIDA e ITS.
- **Cobertura:** Efectos secundarios nocivos para la salud, de las acciones de rociado de viviendas para la eliminación de garrapatas café de los perros.
- **ASM:** Reincidencias en observaciones de auditorías del desempeño y financieras.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El convenio AFASPE-BC es un fondo presupuestal federal convenido con el Estado, complejo en su estructura, monitoreo y evaluación, ya que se compone de financiamiento diverso y diferentes objetivos a cumplir que impactan en la Salud general de la población del Estado. Determinar acciones específicas para el logro de los resultados del artículo 3ero de la Ley General de Salud, es algo complejo que se verificará su impacto en el largo plazo, pero que, en un esfuerzo coordinado entre sectores gubernamental, diferentes órdenes de gobierno y la participación ciudadana, en un esquema de gobernanza democrática, se potenciarán los resultados con acciones concretas a desarrollar por los diferentes actores.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Ámbito Cobertura

1. Medir correctamente la problemática y establecer coordinación intersectorial con esquemas de gobernanza democrática para establecer alianzas con el sector social organizado (Asociaciones civiles, organizaciones de la sociedad civil, comunidades estudiantiles, universidades públicas, preparatorias, etc.), que promuevan actividades de prevención, atención y reducción de daños en el tema de VIH, SIDA e ITS. Además, para lograr mayores resultados, se requiere gestión de mayor presupuesto con la Federación en coordinación con el Estado.

2. Homologar criterios de cuantificación de beneficiarios entre lo reportado en el Programa Operativo Anual y en el diseño de indicadores de resultados respecto a las siguientes poblaciones: Hipertensos, Diabéticos, Personas con VIH, SIDA e ITS; diferenciación de cáncer en la mujer; y menores de 5 años (ya que el indicador considera en sus variables menores de 1 año).

Ámbito Programático

3. Medir la efectividad del rociado de casas y determinar la afectación a la salud de la población, para determinar costo-beneficio y buscar alternativas de solución enfocadas a la prevención y cultura de vacunación y cuidado de los perros. Apoyarse en asociaciones civiles que busquen el cuidado de animales locales, regionales e internacionales.

4. Establecer acciones intersectoriales en un esquema de gobernanza democrática para lograr mejores resultados en el programa de cáncer cérvico uterino y Prevención y atención de la violencia familiar y de género, estableciendo acciones con el Instituto para la Mujer (INMUJER) y organizaciones de la sociedad civil que dirijan sus esfuerzos a una mejor calidad de vida para las mujeres.

Ámbito Indicadores

5. Establecer indicadores de cobertura para medir la población beneficiada respecto a la población objetivo y la potencial, relacionados a los programas del AFASPE-BC, principalmente en los siguientes: Programa de Cáncer cérvico uterino, Prevención y atención de la violencia familiar y de género, Alimentación y actividad física, SINAVE componente red de laboratorios, Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Dengue, y Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Paludismo.

Ámbito Institucional

6. Dar cumplimiento a la Fracción XXIII de la Cláusula Octava del Convenio AFASPE-BC y maximizar la publicación de los informes de avances en metas de los programas en salud enmarcados en el Convenio, en el portal del ISESALUD a no más de 3 clics de la página principal, en el subtema Transparencia/AFASPE.
(ruta: <http://www.saludbc.gob.mx/pages/transparenciaDocumento.php?id=115>).

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

- | |
|--|
| 4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: LIC. MANUEL IGNACIO RUIZ CARRETE, |
| 4.2. Cargo: Coordinador de la Evaluación: DIRECTOR JURÍDICO |
| 4.3. Institución a la que pertenece: CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE BAJA CALIFORNIA S.C. |
| 4.4. Principales colaboradores: YENI GUADALUPE MARMOLEJO MARISCAL |
| 4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: juridico@udetijuana.edu.mx |
| 4.6. Teléfono (con clave lada): 01 (664) 687 9450 |

7

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)

- | |
|--|
| 5.1. Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados |
| 5.2. Siglas: AFASPE |
| 5.3. Ente público coordinador del (los) programa (s): ISESALUD |
| 5.4. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s):
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/> |
| 5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s):
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> |
| 5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s): ISESALUD |
| 5.7. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s):
Unidad de Evaluación y Seguimiento del ISESALUD. |
| 5.8. Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Jorge Ceballos de la Torre; Titular de la Unidad de Evaluación y Seguimiento del ISESALUD. Tel. (686) 559-5800 ext. 4282. Correo: jcevallos@saludbc.gob.mx |

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1. Tipo de contratación:

Adjudicación directa Invitación a tres Licitación pública Licitación pública nacional Licitación pública internacional Otra (señalar)

6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF).

6.3. Costo total de la evaluación: \$ 5.3 millones de pesos, como parte de un paquete de evaluaciones, la institución no traslada el IVA.

6.4. Fuente de financiamiento: Recurso fiscal Recurso propio Créditos
Especificar: Estatal.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1. Difusión en internet de la evaluación: Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano
<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>

7.2. Difusión en internet del formato: Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano
<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>